

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SILVA HERMANOS Y CIA. Rut 081762400-6
 La cantidad de \$: 221,550 DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : REPARACION Y REPUESTOS DE VEHICULOS DEM.
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	45437	13/08/2013	221,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		221,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	221,550	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	221,550	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		221,550
Sumas Iguales		443,100	443,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20.000.000		
Total Comprometido	16.225.307		
Saldo x Comprometer	3.774.693		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4364